

# MEMORIA INSTITUCIONAL

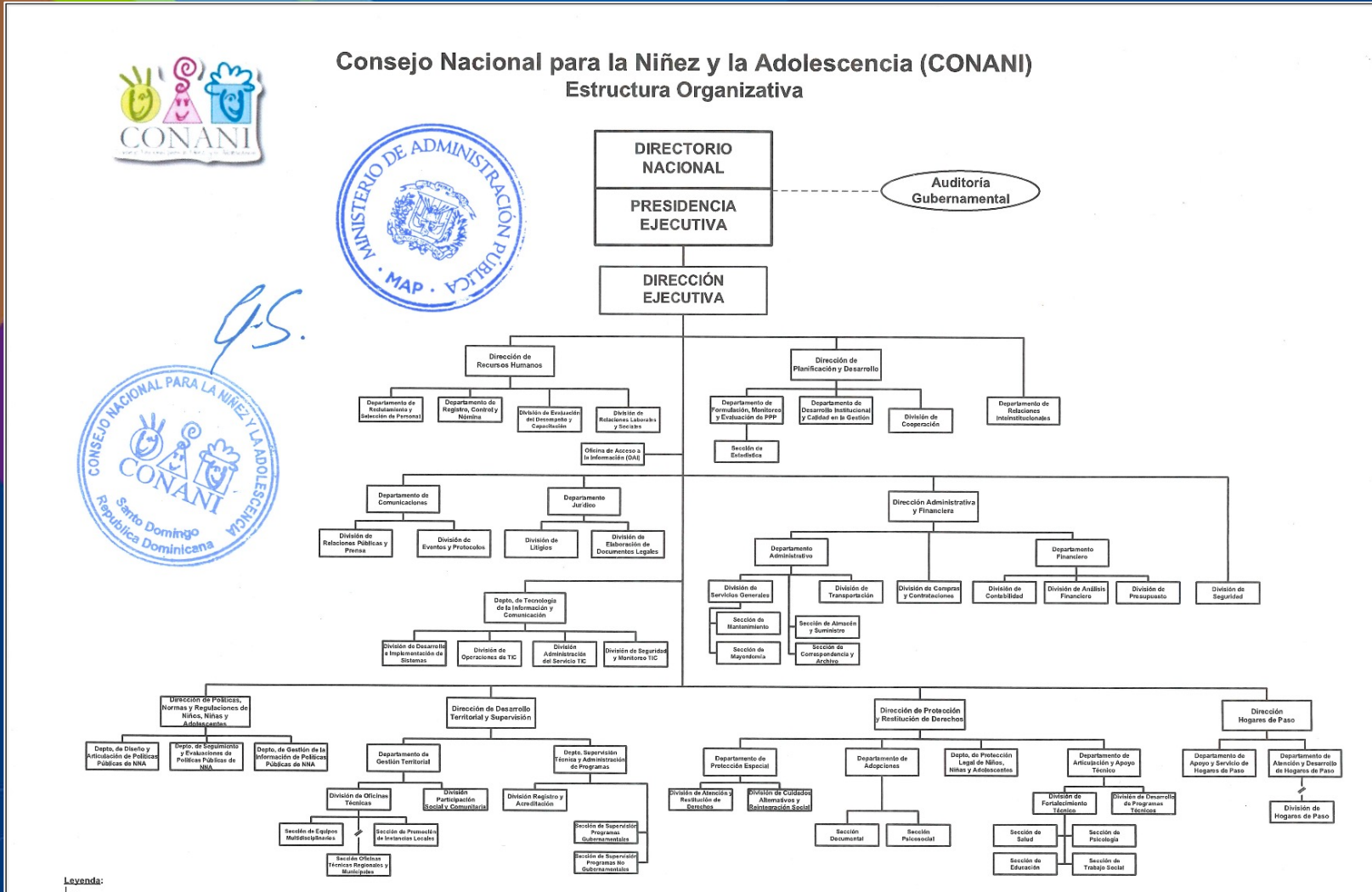
2020-2024

SANTO DOMINGO, DN  
8 DE OCTUBRE DE 2024



# **Primeras acciones hacia el fortalecimiento institucional**

# Nueva estructura organizacional



## Estructura actual

- Dirección de Hogares de Paso
- Dirección de Gestión Territorial y Supervisión
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección Planificación y Desarrollo
- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de Políticas, Normas y Regulaciones de Niños, Niñas y Adolescentes
- Dirección de Protección y Restitución de Derechos

# Recursos humanos

- Estrategia de reclutamiento en base a pruebas técnicas y programa de inducción.
- Nuevo Manual de cargos y funciones
- Nuevo Manual de organización y funciones



Incremento en el número de colaboradores/as en un **61% (610)**, sumando **1,608** a junio del año **2024**.



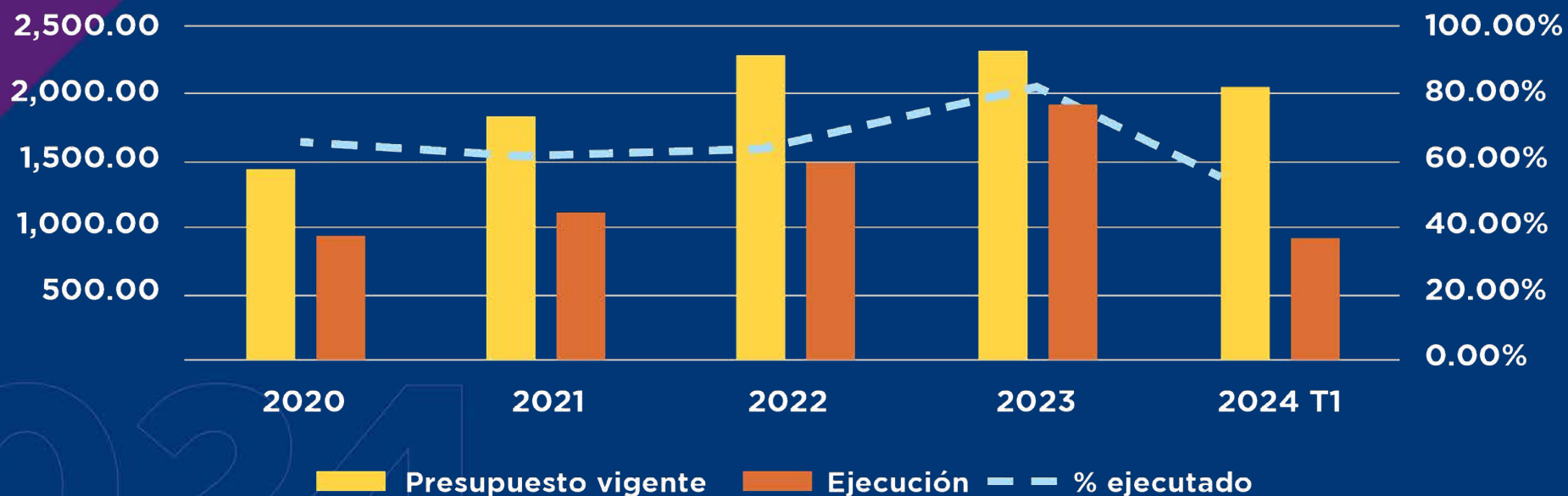
A partir del **2022**, la institución cuenta con una escala salarial aprobada, según el cargo ocupado.



Diseño y aplicación de un plan de formación y capacitación para el personal. Desde **2022**, se han realizado más de **80** actividades formativas para colaboradores/as.

# Gestión financiera

- Incremento en la asignación y ejecución presupuestaria.
- Mejora del Índice de Gestión Presupuestaria, con un 90% en el 2023, y 87% al primer semestre del 2024.
- Auditoría de pagos.
- Creación de Centro de Facturación.
- Saneamiento y manejo de activos a través de Litesyt, SIAB y Bienes Nacionales.
- Inventario de activos.
- Rendición de cuentas de las ASFL.



2020

2024

GESTIÓN 2020-2024

# Documentación institucional

Un total de **47** documentos institucionales han optimizado la operatividad e impulsado el fortalecimiento institucional.

- **Política y procedimiento de acceso a la información pública**
- **Política y procedimiento de acceso a la información pública**
- **Política y procedimiento de compensación y beneficios institucional**
- **Política y procedimiento para conciliación periódica de activos**
- **Política y procedimiento de compras y contrataciones**
- **Política de documentación institucional**
- **Procedimiento de desvinculación del personal**
- **Política y procedimiento de inducción institucional**
- **Política y procedimiento de gestión de gobernanza interna institucional**
- **Política y procedimiento reclutamiento y selección de personal**
- **Política y procedimiento de socialización del Código de Integridad**

2020

# Mejoras en los indicadores de desempeño institucional



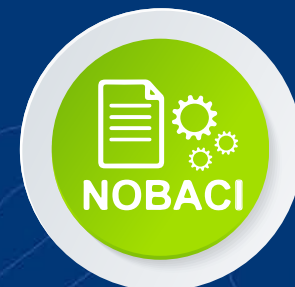
**5to. lugar en el ranking de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), de 45 instituciones participantes.**



**Índice del SISMAP en 82.23% a agosto 2024.**



**97.47% y 84.93% en los índices de cumplimiento y de progreso.**



**Cumplimiento de las NOBACI de 80.94%, recorriendo un importante camino desde enero del 2022, cuando el indicador se encontraba en 0%.**



**90 puntos en últimos dos años, en SAIP, en indicadores de transparencia y libre acceso a la información.**

# Gestión administrativa



## Transporte

- Adquisición de 41 nuevas unidades (para pasajeros y de carga), con una inversión estimada de RD\$ 74.9 MM.
- 100 % de hogares de paso con unidades en óptimas condiciones, y asignados vehículos a las oficinas regionales y municipales, pasando, en el caso de las oficinas, de un 60% en el 2022 al 100% en el 2024.



## Equipos tecnológicos

- Adquisición 1,319 de equipos tecnológicos: desktops, laptops, impresoras, tablets, y 3 servidores, con el objetivo de que cada colaborador cuente con las herramientas necesarias para realizar su trabajo.





# Gestión administrativa



## Infraestructura

- Mejoras en 16 de las 38 oficinas regionales y municipales.
- Mejoras en los hogares de paso.
- Nueva oficina en Bayaguana.
- Construcción de dos salas de dormitorio el HP Santiago Masculino.
- Adecuación y entrega de locales.
- Construcción de paredes perimetrales en Jarabacoa y en la Oficina Nacional.
- Con apoyo del Voluntariado Banreservas y la donación de instalaciones por parte del INDOTEL, se encuentran en proceso de remozamiento los hogares de paso de triaje en Pantoja y Los Llanos (San Pedro de Macorís).

CONANI

GESTIÓN 2020-2024

# **Hacia la reforma de los programas de protección especial**

# Respuesta a la demanda del Sistema de Protección, con 4 nuevos hogares de paso



\*Padre Luis Rosario

\*Haina

\*Cuesta Hermosa

\*Boca Chica

\*Ampliadas de siete a once las instalaciones disponibles.



# Casos atendidos de niños, niñas y adolescentes



Total de casos **6,649**

En promedio 1,662 casos por año.



Año	Cantidad
2020	448
2021	744
2022	674
2023	733
2024	549

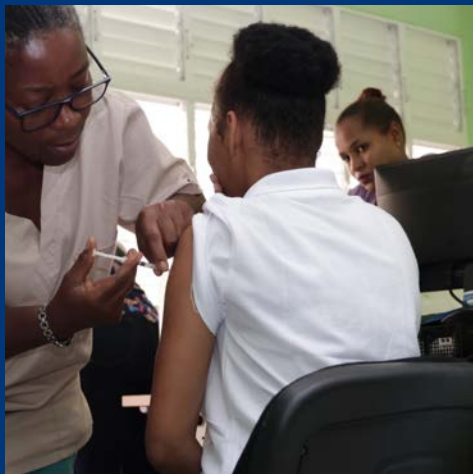
Total = **3,148**



Año	Cantidad
2020	591
2021	949
2022	860
2023	171
2024	438

Total = **3,501**

# Atención integral en hogares de paso



Se realizaron 8,514 evaluaciones médicas pediátricas.



615 niños, niñas y adolescentes fueron insertados en el sistema educativo.



825 menores de edad completaron cursos técnicos en INFOTEP e ITLA.



4,200 evaluaciones psicológicas

# Implementado el *Modelo de atención a niños, niñas y adolescentes bajo la protección del CONANI*

GESTIÓN 2020-2024



Psicología



Educación



Salud



Trabajo social



Registro de nacimiento

# Niños, niñas y adolescentes que recibieron atención integral residencial a través de las ASFL



Años	Niños Niña y Adolescentes	Total
2020	2,477	= 8,789
2021	2,163	
2022	2,104	
2023	2,045	

# Programa de Adopciones



En el período 2020-2024 un total de **633** NNA fueron integrados en una familia permanente a través de la adopción, lo que representó un incremento en un 18.56 % de las adopciones.

Asignación de un número único de caso del expediente, y fecha de entrevista inicial, lo que resultó en una reducción en el tiempo de tramitación del expediente de hasta tres meses.

Reglamento de aplicación de la fase administrativa de protección del proceso de adopciones, en revisión final.

Política y procedimiento de adopciones, en fase de validación interna.

304 padres y madres sensibilizados sobre el procedimiento de adopciones y las implicaciones de adoptar a niños, niñas y adolescentes.

Incremento del 18.5% en los NNA colocados en adopción, en comparación con el periodo anterior.



# Programa de Acogimiento Familiar

**185** NNA fueron colocados en familias de acogida, dando cumplimiento al derecho a vivir en familia y promoviendo la desinstitucionalización.



Ampliación del Programa en **14 territorios**, durante el presente 2024.

# **Nuevos programas de protección especial**

# Programa de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle y/o Peores Formas de Trabajo Infantil y Movilidad

**803 niñas, niños y adolescentes** en situación de calle, espacios públicos y/o movilidad fueron abordados entre 2022-2024

**323 jornadas de protección** en el Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Boca Chica y Santiago, entre otras localidades a requerimiento.



# Estrategia de Registro de Nacimiento

- Acompañamiento para el registro de nacimiento de: **112,415 niños, niñas y adolescentes** de madres dominicanas en el libro ordinario.
- **30 hospitales** acompañados, en los cuales se han sensibilizado **412,367** gestantes, parturientas y familias a través encuentros de formación sobre el derecho a la identidad y el registro de nacimiento oportuno con los comités hospitalarios.
- **55,847 niños, niñas y adolescentes de madres extranjeras**, en el libro de extranjería.
- Elaboración de propuesta de mejora para la promulgación de la **Ley 4-23** Orgánica de los actos del Estado Civil.
- Observaciones a la propuesta del reglamento de aplicación de la **Ley 4-23**.



# Programa para la identificación, atención y protección de niños, niñas y adolescentes en movilidad

- **15,943** niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad fueron asistidos
- **7,228** niños, niñas y adolescentes no acompañados fueron entregados al IBESR o reunificados con sus familias.
- **8,721** niños, niñas y adolescentes estaban acompañados.
- Implementación *del Protocolo para la identificación, atención y protección de niños, niñas y adolescentes en movilidad.*



# Servicios de protección legal

Durante el período 2020-2024, estos servicios han tenido los siguientes resultados:

**1,191** autorizaciones judiciales para declarar a NNA y dotarles de sus actas de nacimiento.



**349** declaraciones juradas para que NNA sean declarados y puedan obtener sus actas de nacimiento.



**257** procesos de suspensión y terminación de la autoridad parental



**62** autorizaciones para uso de apellidos.



**46** casos tramitados en el marco del Convenio de La Haya del 1980



**240** tramitaciones para rectificar de actas de nacimiento a través de solicitudes al Tribunal Superior Electoral.



GESTIÓN 2020-2024

# CONANI, más cerca de la ciudadanía



# Fortalecimiento de la gestión territorial

**121 directorios municipales funcionando a nivel nacional**

**El 40% (49) de los directorios municipales están en proceso de fortalecimiento y reestructuración**



**Formación continua de 1,022 miembros para proteger y promover los derechos de la niñez**

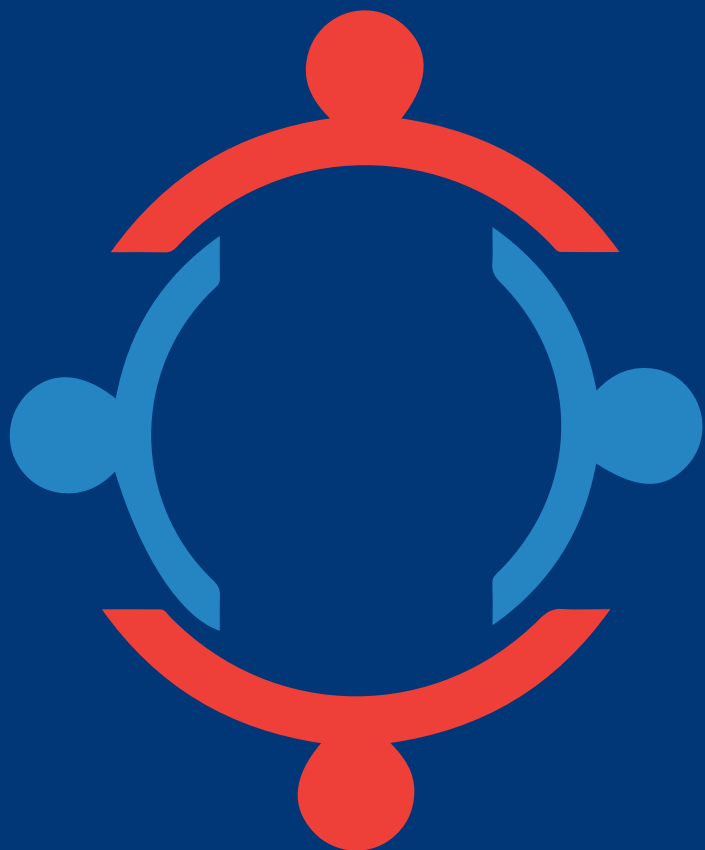


# Oficinas técnicas regionales y municipales

- Presencia en todo el país a través de 10 oficinas técnicas regionales y 28 municipales.
- 45,484 niños, niñas y adolescentes atendidos a través de los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos.
- Mejoras de las capacidades del personal.
- Prácticas de gestión de casos.
- Apertura dos nuevas oficinas en los municipios Bayaguana y Jarabacoa, en proceso para este 2024.
- Acciones de consulta a la ciudadanía, con el Sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT).



# Juntas locales de protección y restitución de derechos



Coordinación del funcionamiento de **120** juntas locales.

**397** miembros capacitados en conceptos básicos sobre niñez y adolescencia, estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, aplicación de la **Ley 136-03**, entre otros.

## Rol y funciones

- Procedimientos para la atención y seguimiento de casos de NNA en situación de riesgo o vulnerabilidad.
- Mecanismos de articulación con las demás instituciones del SNP y la comunidad.

# Equipos multidisciplinarios



- **19,032 NNA** fueron evaluados a requerimiento de los tribunales.
- Aumento de un **12%** en la media anual respecto al cuatrenio anterior.
- Fortalecimiento y optimización de los equipos multidisciplinarios, en línea con el plan para mejorar sus capacidades operativas (psicología, trabajo social, pruebas psicométricas).

# Acciones para la construcción de ciudadanía



- **391 diálogos comunitarios dirigidos a promover los derechos de los NNA.**
- **30 agendas de desarrollo para la niñez y la adolescencia, elaboradas y socializadas con los directorios municipales.**
- **18,445 NNA participaron en programas de educación integral en sexualidad en contexto comunitario.**
- **306 talleres sobre derechos de la niñez, crianza positiva y prevención del embarazo en adolescentes.**
- **8,011 NNA incorporados a programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento.**
- **15,592 padres, madres y tutores formados y acompañados a través del Programa de Crianza Positiva.**

# La PPA como cauce del fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección

Programas y servicios para garantizar avances en materia de prevención y atención de casos de uniones tempranas y embarazos en adolescentes

Con el apoyo técnico de:



OPORTUNIDAD



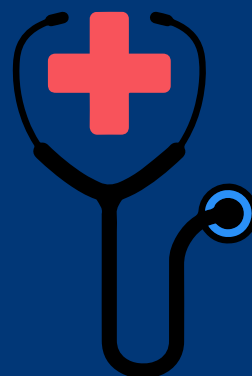
# Coordinación y articulación intersectorial

Mesas técnicas por objetivos de la Política



## Procesos de formación

MINERD, MJ, MMUJER, MIDEREC,  
Supérate, INAPI y Programa  
Oportunidad 14-24



## Servicios de salud integral

Ministerio de Salud Pública y  
Servicio Nacional de Salud



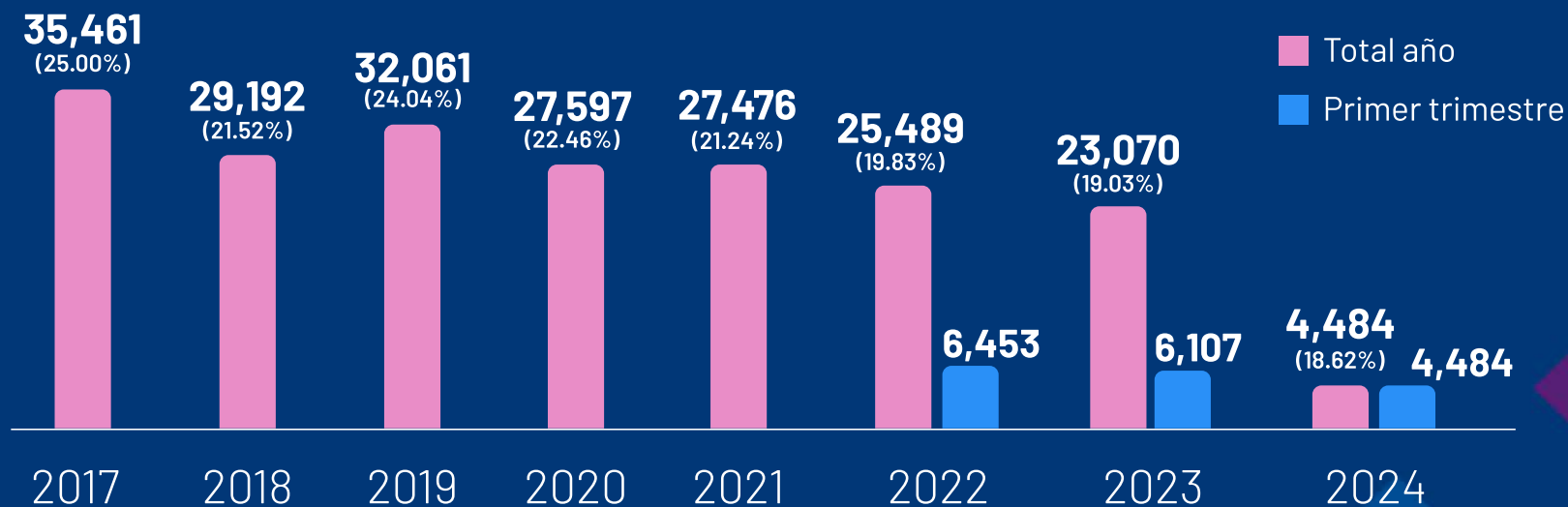
## Denuncias y persecución de casos

Ministerio Público, MINERD,  
MSP y el SNS.

# Efectos de la PPA: una tendencia hacia la baja en las cifras del embarazo adolescentes

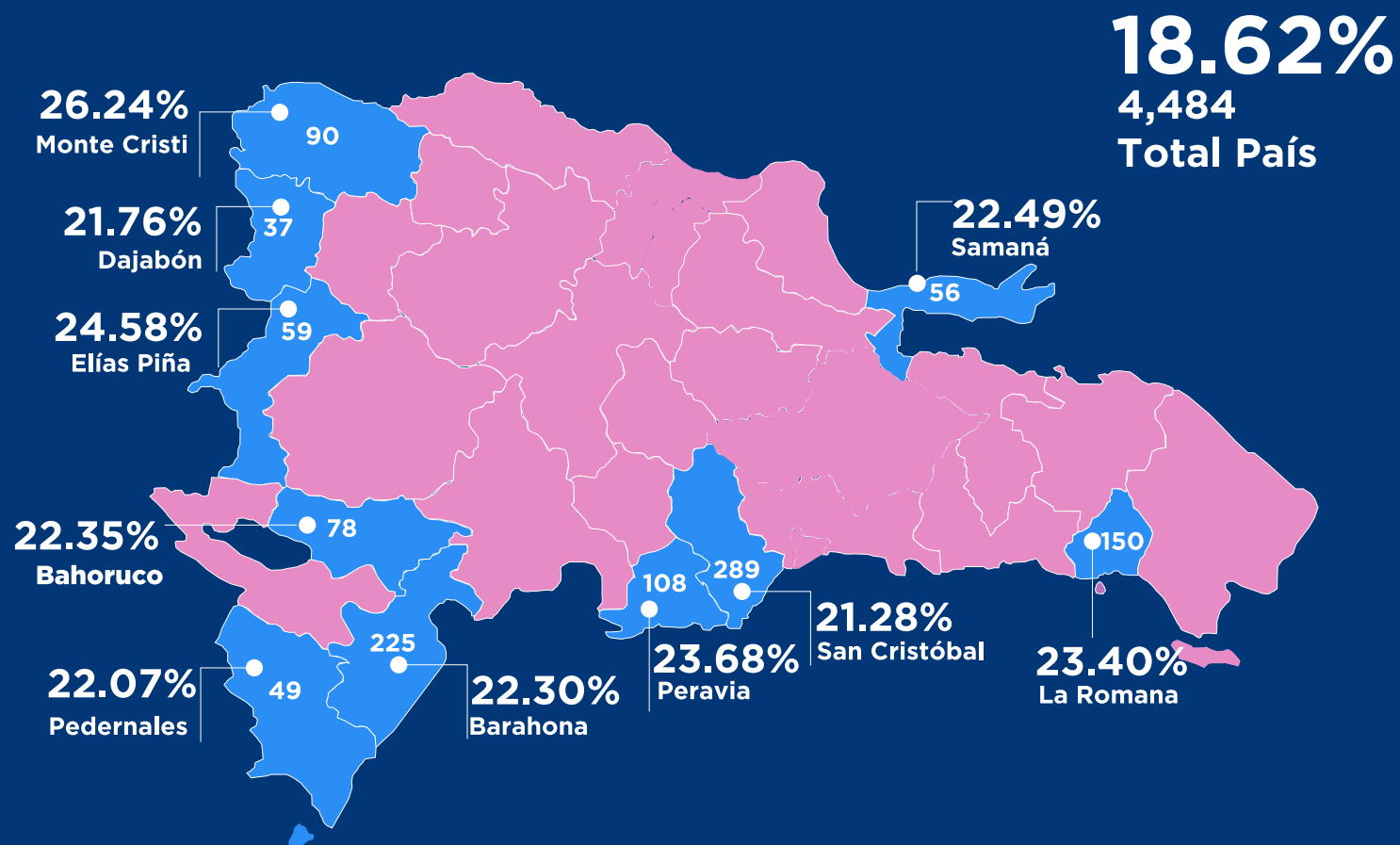


## Número y porcentaje de embarazos en adolescentes, según año y primer trimestre, 2017-2024



Dirección de Información y Estadísticas de Salud del MSP (Infografía sobre Embarazos en Adolescentes en República Dominicana, ONE, actualización primer trimestre 2024 ).

# Efectos de la PPA: una tendencia hacia la baja en las cifras del embarazo en adolescentes



Dirección de Información y Estadísticas de Salud del MSP (Infografía sobre Embarazos en Adolescentes en República Dominicana, ONE, actualización primer trimestre 2024 ).



**Conani en su rol de rectoría y  
regulación, retomando la misión  
conferida por la Ley 136-03**

•El Directorio Nacional, como máxima autoridad de decisión del CONANI, regularizó las sesiones ordinarias a cada dos meses, tal como lo plantea la Ley 136-03 en su artículo 428.

## Cambios significativos en las sesiones y resoluciones:

•Un 60% de aumento en el número de reuniones en este periodo, en comparación con el periodo anterior.



• Un 48% de aumento en el número de resoluciones, en comparación con el periodo anterior.

# 31 resoluciones

Aprobadas por el Directorio Nacional en el cuatrenio 2020-2024

Resoluciones aprobadas por el Directorio Nacional en el cuatrenio 2020-2024	
1	Designación de la señora Doriana López Matías como gerente general de la Oficina Nacional, propuesta en una terna sometida por la presidencia del CONANI.
2	Presupuesto institucional 2021 del CONANI.
3	Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2021 del CONANI, como sesiones del Directorio Nacional.
4	Creación, atribuciones y funcionamiento de la Comisión Mixta de Habilitación de las ASFL.
5	Protocolos de actuación y funcionamiento de la Comisión Mixta de Habilitación de las ASFL, en las instancias del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de las juntas locales de protección y restitución de los derechos y <i>Pautas técnicas para el relacionamiento de las oficinas municipales y las juntas locales</i> .
6	Creación de un protocolo de actuación y funcionamiento de la Comisión Mixta de Habilitación de las ASFL, en las instancias del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de las juntas locales de protección y restitución de los derechos y <i>Pautas técnicas para el relacionamiento de las oficinas municipales y las juntas locales</i> .
7	Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo adolescente.
8	Marco filosófico, componentes, y ejes y objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.
9	Designación de la señora Alexandra Inmaculada Santelises Joaquín como directora general de rectoría (gerente general) de la Oficina Nacional, propuesta en una terna sometida por la presidencia del CONANI.
10	PEI del CONANI para el año 2022-2024.
11	Plan Anual del CONANI.
12	Propuesta de presupuesto anual del CONANI para el año 2022-2024.
13	Propuesta de Compras y Contrataciones (PACC) 2022 del CONANI.
14	Nueva estructura institucional y provisión al Ministerio de Administración Pública (MAP) de la información necesaria para su aprobación.
15	Conformación de comisiones consultivas, comisiones permanentes especializadas para la elaboración o consulta de propuestas de políticas, programas y comisiones mixtas o especiales para el estudio de temas específicos. Estas comisiones podrán integrarse con la participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que formen parte o no del CONANI.
16	Conformación de la Comisión de trabajo para la revisión y actualización del Reglamento del Directorio Nacional, integrada por representantes del MMUJER, la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Iglesia evangélica y la Coalición de ONG por la infancia.
17	Disposición para complementar el artículo 435 que establece que la oficina nacional está a cargo de la directora de rectoría (gerente general), señora Alexandra Santelises, quien asume las funciones descritas en el artículo 432 de la Ley 136-03 que establece las funciones de la presidenta del CONANI, especialmente las incluidas en los literales e, f y g, de manera transitoria.
18	Modificación de la estructura organizativa del CONANI, aprobada por la Resolución MAE-Núm. 00010, ratificada por el MAP en fecha diecinueve (19) de agosto del dos mil veintidós (2022).
19	Política y procedimiento de gestión de gobernanza interna institucional.
20	Matriz de Comunicación de Oficina Nacional del CONANI y la presidencia honorífica del GANA/Oficina de la Primera Dama (OPD).
21	POA del CONANI 2023.
22	PACC 2023.
23	Presupuesto del año 2023, que incluye la proyección del balance no ejecutado del año 2022.
24	Normativa interna para la organización y funcionamiento del reglamento del Directorio Nacional, conformada por representantes del MMUJER, de la LMD, del Ministerio de Trabajo del Directorio Nacional, y de la Coalición de ONG por la infancia.
25	Protocolo de comunicación entre el Ministerio de Trabajo del Directorio Nacional, conformada por representantes del MMUJER, de la LMD, del Ministerio de Trabajo del Directorio Nacional, y de la Coalición de ONG por la infancia.
26	Nueva comisión de la revisión del reglamento del Directorio Nacional, conformada por representantes del MMUJER, de la LMD, del Ministerio de Trabajo del Directorio Nacional, y de la Coalición de ONG por la infancia.
27	Ejes y objetivos estratégicos del Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
28	Reglamento para el funcionamiento interno del Directorio Nacional.
29	POA para el año 2024.
30	Propuesta de presupuesto del año 2024.
31	PACC para el año 2024.

2024

2020-2024

# Adopción de políticas y programas en favor de la niñez y la adolescencia

El CONANI ha robustecido su rol rector con el diseño, adopción e implementación de nuevas políticas públicas

Un promedio de ocho líneas de intervención se ha desprendido del conjunto de las nuevas políticas adoptadas.

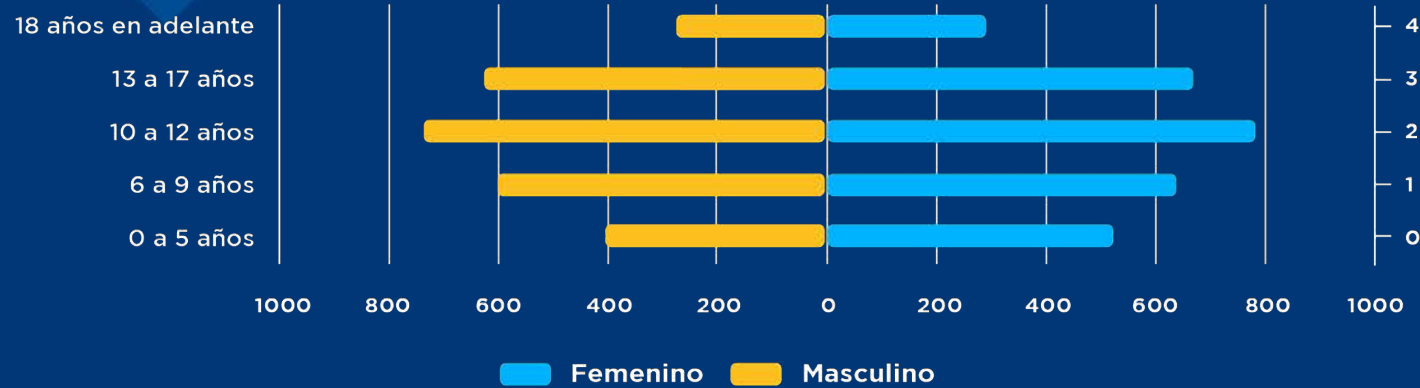
## 16 políticas claves del período 2020-2024:

- Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (PPA).
- Marco estratégico para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la violencia.
- Formalización de la entrada de los niños, niñas y adolescentes al Sistema de Protección, a través de las órdenes de protección, según lo que establece la Ley 136-03.
- Protocolos para la implementación de los componentes del *Modelo de atención residencial*: protocolos de salud, educación, trabajo social y de Psicología.
- Protocolo de actuación ante salidas sin consentimiento en los hogares de paso, entre otras.



# Gestión de casos

## NNA por rango de edad



**Diseño del Modelo de gestión de casos para el fortalecimiento de esta acción central del CONANI, con apoyo de UNICEF.**



**Creación de la Unidad de Gestión de Casos para centralizar la gestión de la respuesta oportuna a los casos de riesgo y vulneración de derechos de NNA.**



**El Sistema de Respuestas a la Vulneración de Derechos de NNA (SIRENNA) que permite un registro detallado de cada caso.**

# Gestión de casos

GESTIÓN 2020-2024



Casos en Programas Residenciales (Hogares de Paso)

280



Casos en Programas Residenciales (ASFL)

349



Casos abiertos con medidas administrativas

4354



Casos abiertos con medidas judiciales

671

## Registros por Unidad de Abordaje

7.	Oficina Regional El Valle (San Juan de la Maguana)	1428
10.	Oficina Regional Metropolitano (Santo Domingo Este)	362
5.	Oficina Regional Valdesia (San Cristóbal)	348
2.1.	Oficina Municipal Constanza	272
6.2.	Oficina Municipal Jimaní	259
7.1	Oficina Municipal Comendador	244
	Protección Especial (UTO)	242
10.1.	Oficina Municipal Santo Domingo Norte (Sabana Perdida)	206
10.2.	Oficina Municipal Boca Chica	198
10.3.	Oficina Municipal Los Alcarrizos	197



Código de registro único para cada caso, con un formato estandarizado, facilitando el seguimiento y análisis de los casos a lo largo del tiempo.



**4,245** casos cuentan con código de registro único.



Diseño de un Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad, para el registro y seguimiento de casos de alta prioridad.



Desarrollo del software SIRENNA-PRIMERO, para digitalizar, sistematizar y centralizar el registro de casos generados en el territorio nacional.

# Las ASFL como sector clave en el Sistema de Protección



- » **69** licencias de habilitación.
- » **2,849** supervisiones a organizaciones gubernamentales y ASFL que gestionan programas de atención a NNA.
- » En el 2022 hubo un aumento de un **19%** y para el 2023 de un 12% en la inversión de subvención con Cargo al Presupuesto General del Estado.
- » Se han desarrollado de manera progresiva acuerdos de cogestión con ASFL, permitiendo la apertura de más de **200** cupos para la acogida de NNA.

# Alianzas estratégicas: componente clave en el fortalecimiento del CONANI

## Alianzas y acuerdos

gubernamentales interinstitucionales a nivel nacional e internacional

- 26 acuerdos interinstitucionales
- 15 alianzas gubernamentales interinstitucionales a nivel nacional
- 5 alianzas gubernamentales interinstitucionales a nivel internacional





# Alianzas estratégicas: componente clave en el fortalecimiento del CONANI

## Líneas de cooperación junto a Unicef:

1. Implementación del **Marco estratégico para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección.**
2. Apoyo técnico para la **implementación eficaz de la PPA.**
3. Cooperación técnica para el **abordaje de niños, niñas y adolescentes en movilidad.** Actualización **Protocolo de Actuación**, desarrollo de **caja de herramientas** para operadores.
4. Instalación de **Sistema de Información PRIMERO** para el registro y gestión de casos.
5. **Reforma del servicio de atención residencial** para niños, niñas y adolescentes.
6. Asistencia técnica para el **seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los mecanismos internacionales** de monitoreo de derechos humanos.



Marco Estratégico para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Violencia

# Creación del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Gabinete de Niñez y Adolescencia

- Fortalece la coordinación dentro del Sistema Nacional de Protección.
- Complementa las estructuras de coordinación creadas con la Ley 136-03 que crea al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia y configura al Sistema Nacional de Protección.
- Facilita el diseño del Marco estratégico de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la violencia, que establece las prioridades de las diferentes instancias encargadas de garantizar el bienestar y la plena protección de niños, niñas y adolescentes.

# Liderazgo del GANA bajo la coordinación del CONANI en el fortalecimiento del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la violencia

*Lanzamiento Marco estratégico de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la violencia*

## Objetivos específicos



## Ejes



## Avances





**CONANI**  
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**[www.conani.gob.do](http://www.conani.gob.do)**



**@conanirdo**